LaLiga Santander

ATHLETIC CLUB

INFORMACIÓN AL ESPECTADOR



BIENVENIDA

El Athletic Club y todos sus socios y socias, desea daros la más cordial bienvenida al estadio de San Mamés y agradeceros muy sinceramente vuestra presencia, acompañando y apoyando a vuestro equipo y esperando que vuestra estancia quede en vuestro recuerdo como un evento inolvidable.

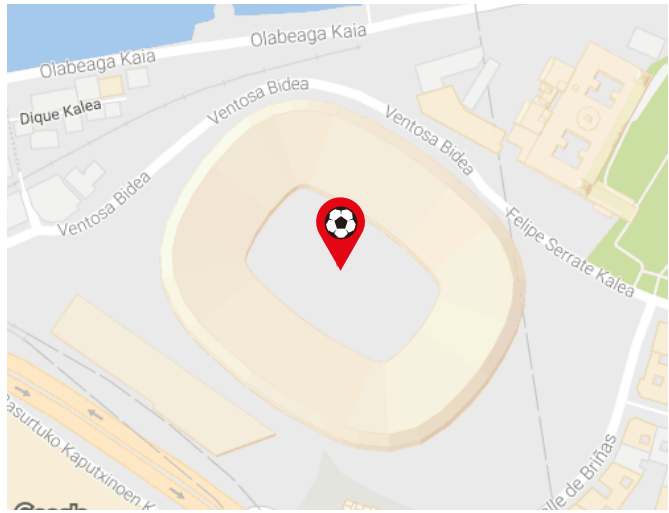


HISTORIA DEL CLUB

El Athletic Club, es un club de fútbol que fue fundado en 1898 y es junto al F.C. Barcelona y Real Madrid C. F., uno de los tres clubes que han disputado todas las temporadas en la Primera División. Tiene en su haber 8 campeonatos de Liga; 24 campeonatos de Copa; 2 Supercopas de España, un subcampeonato de la Copa de la UEFA y un subcampeonato de la UEFA Europa League. El club cuenta también con un equipo femenino, el cual ha conquistado 5 campeonatos de la liga femenina.

El Athletic Club es famoso por su política deportiva, pues juega solamente con jugadores nacidos o formados futbolísticamente en el País Vasco y las denominadas provincias vascas. Por otro lado, es uno de los cuatro únicos clubes profesionales de España, junto a Real Madrid, Barcelona y Osasuna, que no es una sociedad anónima deportiva, de manera que la propiedad del club recae en sus socios y socias.

CÓMO LLEGAR AL ESTADIO



DIRECCIÓN:
Estadio San Mamés, Rafael Moreno Pitxitxi Kalea, s/n
48013 Bilbao (Vizcaya)

AEROPUERTO:
Bilbao - Loiu

BUS:
26, 38, 56, 62, 801

TREN LIGERO:
San Mamés Línea 7
Sabino Arana Línea 7

CERCANÍAS
San Mamés
C1 - C2

METRO:
Línea 1 y 2



MAPA DEL ESTADIO

Zona de estacionamiento de autobuses visitantes
El estadio de San Mamés, por su ubicación y sus delimitaciones, no cuenta con aparcamientos para los aficionados. No obstante, existen en sus cercanías, parking de pago para vehículos, tipo turismos y furgonetas, como pueden ser los aparcamientos del Palacio Euskalduna y de la Plaza Euskadi.
Lo más recomendable para la afición contraria para acceder a la puerta 20 del estadio, lugar por de donde deben de acceder a sus localidades, serían por las calles Zunzunegui, y Plaza Torres Quevedo.
En cuanto a los grupos de afición visitante que vienen en autobuses, éstos deberán aparcan junto a la comisaría de la Ertzaintza de Bilbao, en la calle Lehendakari Aguirre, donde hay espacio de aparcamiento para unos 10 autobuses aproximadamente, tras dejar a los seguidores próximos a la puerta correspondiente de acceso al estadio.

Acceso al estadio para afición visitante.
En el exterior, a la hora de acceder al campo, la afición contraria debe acceder por la puerta 20. Esta puerta dispone de 4 tornos de acceso y dan acceso directo al sector 321-322 de la tribuna sur alta con capacidad para 575 espectadores y se encuentra debidamente separadas de la afición local mediante vallado acristalado, de mallas metálicas y vallas de lona enrollables.

Acceso al estadio para discapacitados.
El estadio San Mamés dispone de accesos para discapacitados en todas las puertas que dan a la tribuna baja (puertas 1, 2, 3, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 22, 23 y 26).

Localización ventanilla de incidencias y nº de teléfono de atención al espectador.
La localización de la ventanilla de incidencias, esta se encuentran en la zona de venta de taquillas, entre las puertas 6 y 7 del estadio.



SERVICIOS DEL ESTADIO / ENLACE A TIENDA

San Mamés dispone de los servicios más modernos. Además de unas instalaciones de última generación, el estadio cuenta con un restaurante, una cafetería-taberna, diversos ambigús, un museo y una tienda.

Durante el partido, la zona reservada a la afición visitante dispone de un ambigú con el fin de que los aficionados puedan en todo momento adquirir los productos que se encuentren a la venta.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Servicios de urgencia en Bilbao
Urgencias centralizadas: 112
Policía Local: 092 / 94 420 50 00
Bomberos: 080 / 94 420 49 69
Cuerpo Nacional de Policía: 091 / 94 470 92 00
Centro de Urgencias Médicas: 112

Transporte Público
Aeropuerto de Loiu: 94 486 96 64 / 94 471 12 10
Renfe: 902 54 32 10 / 94 401 99 00 / 902 24 02 02
Taxi: 94 444 88 88 / 94 410 21 21

Alquiler de Vehículos
Europcar: 94 423 93 90
Hertz: 94 453 09 31

Información sobre Bilbao
Oficina de Turismo: 94 479 57 60 / 94 471 03 01
https://www.bilbao.eus

LaLiga

AFICIONES UNIDAS AFEPE

laliga.es aficionesunidas.es

LaLiga

Normativa para la prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Régimen interno de las instalaciones.

RD 2013 / 2010

Causas que impiden el acceso o la permanencia en el recinto deportivo.

1. Cualquier clase de armas u objetos susceptibles de ser utilizados como tales.
2. Bengalas, petardos, fuegos de artificio u objetos análogos, y en general productos inflamables.
3. Pancartas, banderas, símbolos, emblemas o leyendas que inciten a la violencia.
4. Objetos susceptibles de utilizarse como proyectiles.
5. Cualquier clase de bebida alcohólica, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas.
6. Haber sido sancionado con prohibición de acceso a cualquier recinto deportivo en tanto no se haya extinguido la sanción.
7. Mostrar actitudes o comportamientos agresivos, violentos o provocadores.
8. Realizar cánticos, expresiones, sonidos o actitudes que inciten a la violencia, racismo, xenofobia o intolerancia.
9. Encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas.
10. Irrumpir en el terreno de juego.
11. La introducción de cualquier medio o mecanismo de detección, grabación, reproducción, emisión y difusión de imágenes, sonidos, datos y/o estadísticas vinculadas al partido, salvo usos personales y privados del espectador.
12. Los asistentes tienen que ocupar el lugar que indica el título de acceso al recinto y mostrarlo a requerimiento de empleados del club, seguridad privada y Ertzaintza.
13. Igualmente se recuerda al público que:
 - Por su seguridad y en uso del derecho de admisión reconocido por la ley no está permitido salir y volver a entrar al recinto deportivo durante el encuentro.
 - Los asistentes quedan obligados a someterse a los controles y registros pertinentes para la verificación de las condiciones referidas anteriormente.
 - Está prohibido fumar en todo el recinto deportivo, según Ley 1/2016 con fecha 7 de abril del Parlamento Vasco.

Este campo de fútbol está vigilado con videocámaras.